



AXA Calidad
Sello de calidad concedido tras un
proceso de evaluación de la calidad
de la agencia, certificado según la
NORMA UNE - EN ISO 9001:2015



Certificado Seguro Accidentes Colectivos - N° póliza 82996069 - Modalidad 7026 - Accidentes Colectivos Empresas

Datos de identificación

El Tomador de la póliza	CONSELL COMARCAL DEL BAIX CAMP	NIF: P9300003B
El Mediador del Seguro	CARLES ARMENGOL FELIP Teléfono: 977331022 Email: armengol@agencia.axa.es	Cód: 546101
Datos de la póliza	Entrada en vigor 01.01.2020 Vencimiento 01.01.2021	
Riesgo Asegurado	CONSELL COMARCAL DEL BAIX CAMP[P9300003B]	

Descripción del riesgo

La aceptación del riesgo y las condiciones de cobertura, se han determinado en base a la siguiente información:

- **Sector:** Admi publicas (ni educacion ni sanidad)
- **Actividad:** Administracion local
- **Condición Asegurado:** Tc2 convenio
- **Número de Asegurados:** 131
- **Enfermedad Profesional:** No incluido

Garantías contratadas

Coberturas	Capital	Franquicia
Fallecimiento por accidente laboral	110.000,00	
Fallecimiento por accidente no laboral	110.000,00	
Incapacidad permanente parcial por accidente laboral (*).....	110.000,00	
Incapacidad permanente absoluta para cualquier profesión por accidente laboral (*).....	110.000,00	
Incapacidad permanente parcial por accidente no laboral (*).....	110.000,00	
Incapacidad permanente absoluta para cualquier profesión por accidente no laboral (*).....	110.000,00	
Incapacidad temporal por accidente laboral (*).....	60,00	
Incapacidad temporal por accidente no laboral (*).....	60,00	
Asistencia en viaje	No Contratada	
Cúmulo / Límite Máximo por Evento	6.000.000,00	

(*) Coberturas y capitales no acumulables como consecuencia de un mismo accidente.

Observaciones

Contrato Público

La presente póliza corresponde al contrato público adjudicado a esta entidad aseguradora. El contrato se rige por estas condiciones particulares y por lo establecido en las Cláusulas Administrativas y el Pliego de prescripciones Técnicas

prevaleciendo estas últimas en caso de que exista contradicción expresa entre las citadas Prescripciones Técnicas, y las presentes Condiciones Particulares.

Colectivo Asegurado

Tienen la condiciones de asegurados los empleados y miembros electos al servicio del tomador y dados de alta en los registros pertinentes (TC2 y análogos).

Mejoras y prestaciones complementarias

- Cobertura de las consecuencias de un accidente durante un plazo de 5 años.
- En caso de Invalidez Permanente Absoluta queda incluido el reembolso de los gastos de adecuación de vivienda (necesarios en función al estado del asegurado) hasta un límite de 1.500 euros.
- En caso de fallecimiento del Asegurado quedan incluidos los gastos de atención psicológica al beneficiario hasta 5 sesiones por siniestro, con un límite de 600 euros.
- Anticipo de capital (gastos de sepelio, preliquidación impuesto sucesiones) hasta 6.000 euros a consecuencia del fallecimiento del asegurado.
- Doble capital para los beneficiarios menores 18 años o discapacitados, si los padres fallecen como consecuencia directa del mismo accidente.
- No aplicación de IPC en renovación.

AXA Seguros certifica que la persona indicada está asegurada desde el día y hora 01.01.2020 00:00 a través de la póliza y garantías mencionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro, si la prima no ha sido pagada la aseguradora queda liberada de su obligación y tiene derecho a resolver el contrato.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como responsable del tratamiento de sus datos personales y con domicilio social en C/ Monseñor Palmer 1, 07014, Palma de Mallorca, España, le informa de que los mismos son necesarios para y se incluirán en los sistemas de dicha entidad con la finalidad de gestionar su contrato de Seguro. Para garantizar que sus datos personales serán tratados de modo confidencial y transparente, AXA SEGUROS GENERALES cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quien podrá contactar en DPOAXA@axa.es

Sus datos personales no serán transmitidos a terceros, salvo a otras entidades aseguradoras y reaseguradoras para la ejecución del contrato, a prestadores de servicios profesionales cuando sea necesario para el cumplimiento del contrato de seguro, así como otros prestadores de servicios tecnológicos y de servicios derivados de la relación contractual, y, únicamente cuando haya dado su consentimiento expreso, a otras entidades del Grupo AXA, con la finalidad de valorar los productos aseguradores y financieros que puedan resultar de su interés y para remitirle la información por correo postal, correo electrónico, teléfono SMS u otros medios electrónicos equivalentes, sobre sus respectivos productos y servicios. No se prevén transferencias internacionales.

AXA SEGUROS GENERALES S.A. conservará sus datos un máximo de 10 años a contar desde la anulación de la póliza o la última gestión del siniestro, de acuerdo con el plazo aplicable en función de las distintas normativas vigentes en materia de contrato de Seguro, y le informa, así mismo que, como titular de los datos, y en cualquier momento, usted tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, Dpto. de Operaciones-Relación Cliente, Calle Emilio Vargas, 6, 4ª planta, 28043, Madrid o a la dirección de email buzon.lopd@axa.es, para ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, derecho a la limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento, derecho a la portabilidad de sus datos, derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Más información adicional y detallada disponible en la Política de privacidad de la Web <https://www.axaes/acerca-axa/enlaces-politica-de-privacidad>



AXA Calidad

Sello de calidad concedido tras un
proceso de evaluación de la calidad
de la agencia, certificado según la
NORMA UNE - EN ISO 9001:2015



Lugar y fecha: Palma de Mallorca, 10/12/2019.

AXA Seguros Generales,
S.A. de Seguros y Reaseguros.

0000RPSTALLER0020201104.17:49:0IMS:/SOC:IPRAESPAPYWEB04:9100/3B881AE/2E.PAPYRUS